



Créditos

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de Índice Precios

En el mes de junio 2021, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,53%, acumulando en el primer semestre del año un alza de 2,37%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,52%, registrando durante el periodo enero – junio una variación acumulada de 2,15%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 3,51% para el indicador Nacional y de 3,25% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue determinante la incidencia del mayor dinamismo de precios que registraron tres grandes grupos de consumo: Alimentos y Bebidas que subió 0,79%, Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad 0,73% y Transportes y Comunicaciones con 0,66%, que en conjunto, contribuyeron con 0,48 puntos porcentuales y explicaron el 93% de la variación del índice general (0,52%). En menor medida, se observó aumento en los grandes grupos de Cuidados y Conservación de la Salud con 0,15% y Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,14%.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de junio subió en 1,83%, acumulando de enero a junio una tasa de 6,82% y en el período comprendido entre julio 2020 y junio 2021, una variación de 9,26%.

En junio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, presentó un incremento de 2,50%, observando en los seis primeros meses del año, una variación de 6,82%; y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 10,13%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de junio un aumento de 1,59%, y en el período enero-junio 2021 una variación de 6,71%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 10,97%.

Variación de los Índices de Precios Junio 2021

Índice de Precios	Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
Al Consumidor a nivel Nacional	0,53	2,37	3,51
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,52	2,15	3,25
Al Por Mayor a nivel Nacional	1,83	6,82	9,26
Maquinaria y Equipo 1/	2,50	6,82	10,13
Materiales de Construcción 1/	1,59	6,71	10,97

1/ Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2021

En junio de 2021, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,53%, tres divisiones de consumo presentaron resultados mayores al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 1,01%, Transporte 0,88% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,72%

Por debajo del indicador nacional, se situaron Recreación y Cultura 0,41%, Restaurantes y Hoteles 0,28%, Bienes y Servicios Diversos con 0,19%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,16% y Salud en 0,15%; y en menor magnitud, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,07%, Comunicaciones con 0,06%, Prendas de Vestir y Calzado con 0,05%.

En tanto que, la división Educación, en promedio, no presentó variación.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Junio 2021

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Jun.2021 (Puntos Porcentuales)
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21	
Total Nacional	100,000	0,53	2,37	3,51	0,530
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	1,01	3,83	4,45	0,269
Transporte	12,444	0,88	3,95	6,59	0,108
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,72	2,99	6,87	0,064
Recreación y Cultura	4,945	0,41	2,16	2,52	0,019
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,28	1,07	2,16	0,039
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,19	0,76	1,36	0,012
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,16	0,87	1,60	0,008
Salud	3,202	0,15	1,44	3,09	0,005
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,07	0,64	1,92	0,001
Comunicaciones	3,659	0,06	0,15	0,35	0,002
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,05	0,18	0,21	0,003
Educación	8,360	0,00	2,00	2,00	0,000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de junio, las divisiones de consumo con mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, con 1,01%, influenciado principalmente por los mayores precios en aceites y grasas con 5,8%, como aceite vegetal envasado 7,3% (26 ciudades) y margarina envasada 1,7%; pescados y mariscos con 3,8% entre ellos bonito 21,5%(13 ciudades),lisa 8,1%,perico 7,1%, tollo 3,6% (6 ciudades), boquichico 3,5%, caballa 2,6% (4 ciudades), cabrilla 2,2% y jurel 0,8% (12 ciudades); pan con 3,9%, principalmente el pan francés con 4,2% (13 ciudades); fideos secos: pasta larga 1,8% (18 ciudades), pasta corta 1,6% (14 ciudades); pasteles: dulces 1,3% (12 ciudades), salados 0,8% (7 ciudades); arroz envasado 1,4% (6 ciudades) y arroz a granel 0,3% (12 ciudades); avena envasada 1,1% (9 ciudades); carnes con 1,2% por alza de precios en cortes de pollo: pechuga 2,8% (14 ciudades), pierna 2,4%, pollo eviscerado 1,9% (20 ciudades), menudencia de pollo 1,5% (16 ciudades), gallina 1,0% (6 ciudades); mondongo de res 1,1% (12 ciudades); corte único de cerdo 1,1% (8 ciudades); aguas minerales, refrescos y jugos 0,8%, refrescos envasados 1,3% (8 ciudades), bebidas gaseosas 1,1% (9 ciudades); leche, queso y huevos con 0,7% entre ellos huevos de gallina 2,8% (22 ciudades), yogur de leche entera 0,9% (7 ciudades), queso fresco de vaca 0,7% (15 ciudades); azúcar: blanca 1,9% (6 ciudades), rubia 0,5% (11 ciudades) y otros productos alimenticios con 0,4%. Contrariamente, observaron menores precios, las frutas con -0,6%, entre ellas granadilla -5,5% (8 ciudades), cítricos como naranja de mesa -4,7% (5 ciudades), mandarina -4,1% (11 ciudades), naranja de jugo -3,4% (13 ciudades), plátano de seda -3,2% (12 ciudades), plátano verde inguiri -3,0% (5 ciudades), manzana delicia -1,9% (13 ciudades), palta fuerte -1,7% (10 ciudades), plátano de isla -1,2% (10 ciudades); y hortalizas y legumbres frescas, tales como arveja verde criolla -6,9% (21 ciudades), apio -5,4% (7 ciudades), arveja verde americana -4,3%, zapallo macre -3,2% (11 ciudades), zanahoria -2,9% (13 ciudades), tomate italiano -1,4% (13 ciudades), y cebolla de cabeza roja -1,3% (14 ciudades); seguido de **Transportes** con un alza de 0,88%, resultado en el que destaca el aumento de precios en todas las ciudades de los combustibles para vehículos, como petróleo diésel 3,7%, gasolina 2,9% y gas licuado de petróleo vehicular 2,8%, por alza del

precio internacional del crudo y aumento en la cotización del dólar; así como en la adquisición de vehículos en 2,2%, tales como automóviles 2,3% (7 ciudades), motocicletas 2,0% (10 ciudades) y bicicletas 1,9%, por efecto del mayor tipo de cambio. De igual forma, registraron mayores precios, transporte de pasajeros por aire 2,1%, variando el pasaje aéreo nacional 2,3% (7 ciudades) y pasaje aéreo internacional 2,0%; así como piezas de repuestos y accesorios para equipo de transporte personal con 1,8%; y transporte de pasajeros por carretera en 0,4%, entre los cuales se observó al pasaje en camioneta rural 1,8% (4 ciudades) y pasaje en ómnibus interprovincial 1,5% (13 ciudades); y **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** mostró un incremento de 0,72%, incidiendo básicamente el aumento de precios que registraron los combustibles para el hogar, como el gas doméstico que en promedio tuvo una variación de 2,8% (21 ciudades), el carbón de palo 1,2% (6 ciudades), gas natural por red para la vivienda 0,8%, y en menor magnitud, la leña con 0,3%. También se observó en todas las ciudades, incremento de las tarifas de electricidad residencial, que en promedio fue de 0,5%, por actualización en la tarifa de distribución y los materiales para la conservación y reparación de la vivienda en 0,5%, así como viviendas alquiladas con 0,3%.

También, mostraron alza **Recreación y Cultura** con 0,41%, siendo explicado por los mayores precios observados en otros artículos y equipo para recreación con 1,5%, entre ellos los productos relativos a animales domésticos como comida para mascota 3,2% (18 ciudades), productos de limpieza y belleza para mascota 1,4%, y servicios de veterinaria como el servicio de baño y corte de pelo para mascota con 0,9%. En igual sentido, mostraron incremento de precios la reparación de equipo audiovisual 0,9%, equipo para la recepción, grabación y reproducción con 0,5%, tales como reproductores de imágenes 1,0% (7 ciudades), televisores 0,5% (11 ciudades) y equipos de sonido 0,3% (9 ciudades); y **Restaurantes y Hoteles**, que registró un aumento de 0,28%, presentando alza de precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,3%, tales como refrescos 0,6% (7 ciudades), cerveza blanca servida 0,4% (9 ciudades), jugo de frutas licuado 0,4% (7 ciudades) y bebidas gaseosas 0,1% (7 ciudades). Del mismo modo, el servicio de comidas en restaurantes subió 0,3% (papa rellena 1,0%, seco de cabrito 0,9%, arroz con pollo 0,7%, pollo a la brasa, tamales, caldo de gallina y sándwiches con 0,4% cada uno, así como menú en restaurantes, platos marinos, pastas con 0,3% cada uno).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En junio del 2021 todas las ciudades registran resultados positivos, las variaciones más altas se registran en las ciudades de Moquegua con 0,94%, Puerto Maldonado 0,92%, Chachapoyas y Huánuco con 0,90% cada una.

Luego, siete ciudades se ubican en el rango que fluctúa entre 0,80% y 0,60%; en la costa: Chiclayo 0,78% y Tacna 0,66%; en la sierra: Abancay y Arequipa con 0,76% en cada una, y Huaraz 0,61%. Y en la selva, las ciudades de Iquitos 0,72% y Pucallpa 0,65%.

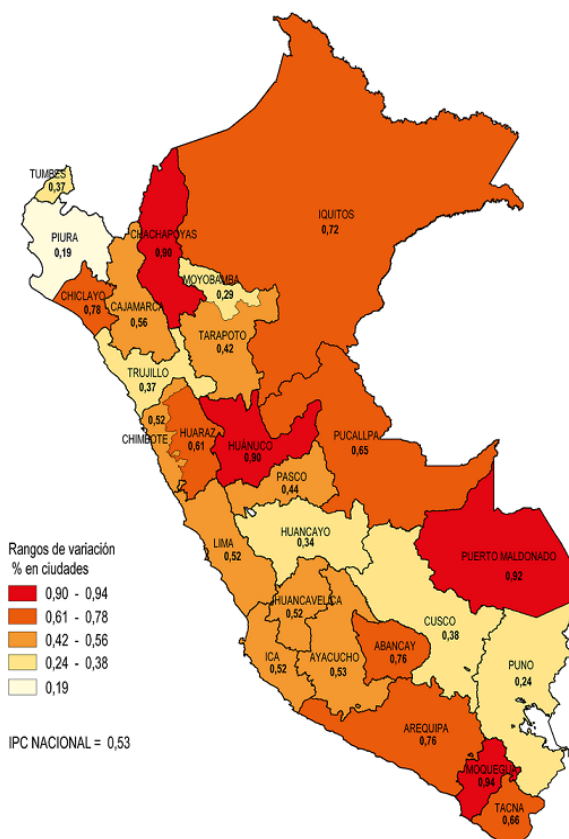
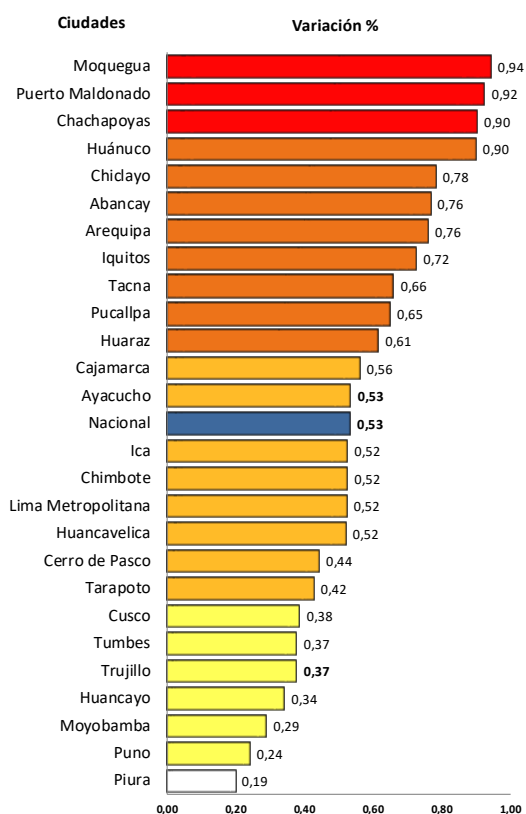
El promedio nacional de 0,53% se sitúa en el tramo de 0,60% a 0,40% que incluye a ocho ciudades. De ellas, cuatro se ubican en la sierra como Cajamarca 0,56%, Ayacucho 0,53%, Huancavelica 0,52% y Cerro de Pasco 0,44%; en la costa, Chimbote, Ica y Lima con 0,52% en cada una de ellas; y en la selva, Tarapoto con 0,42%.

Menor dinámica de precios, en un intervalo entre 0,40% y 0,20%, se presenta en seis ciudades, observándose en la sierra a Cusco 0,38%, Huancayo 0,34% y Puno 0,24%; en la costa norte, Trujillo y Tumbes, ambas con 0,37%; y en la selva, la ciudad de Moyobamba con 0,29%.

Y con una tasa menor al 0,20% se ubica la ciudad de Piura con 0,19%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Junio 2021



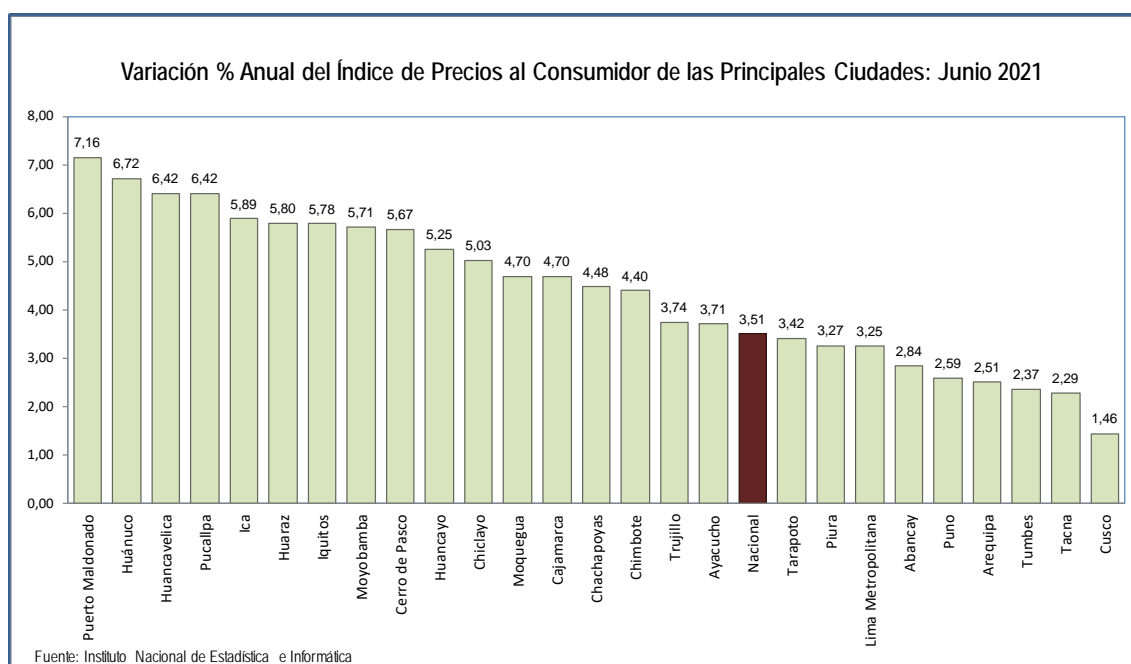
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre julio 2020 y junio 2021, la ciudad de Puerto Maldonado (7,16%) observa resultado superior al 7,00%; en tanto, tres ciudades varían entre 7,00% y 6,00% como son Huánuco 6,72%, Huancavelica y Pucallpa, ambas con 6,42%.

Seguidamente, siete ciudades muestran tasas que se ubican en un rango entre 6,00% y 5,00%, observándose en la costa a Ica y Chiclayo con 5,89% y 5,03% respectivamente; en la sierra Huaraz 5,80%, Cerro de Pasco 5,67% y Huancayo 5,25%; y, en la zona de selva las ciudades de Iquitos 5,78% y Moyobamba con 5,71%.

Con variaciones que van de 5,00% a 4,00%, se sitúan dos ciudades de la sierra norte: Cajamarca 4,70% y Chachapoyas 4,48%; y, en la costa: Moquegua 4,70% y Chimbote 4,40%. Mientras que, en el siguiente tramo de 4,00% a 3,00%, donde se encuentra el promedio nacional (3,51%), se observaron a cinco ciudades: Trujillo 3,74%, Ayacucho 3,71%, Tarapoto 3,42%, Piura 3,27% y Lima 3,25%.

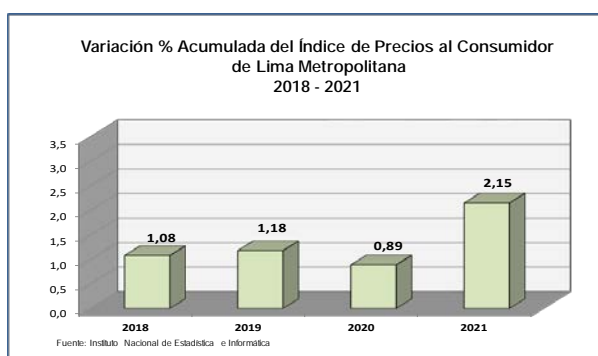
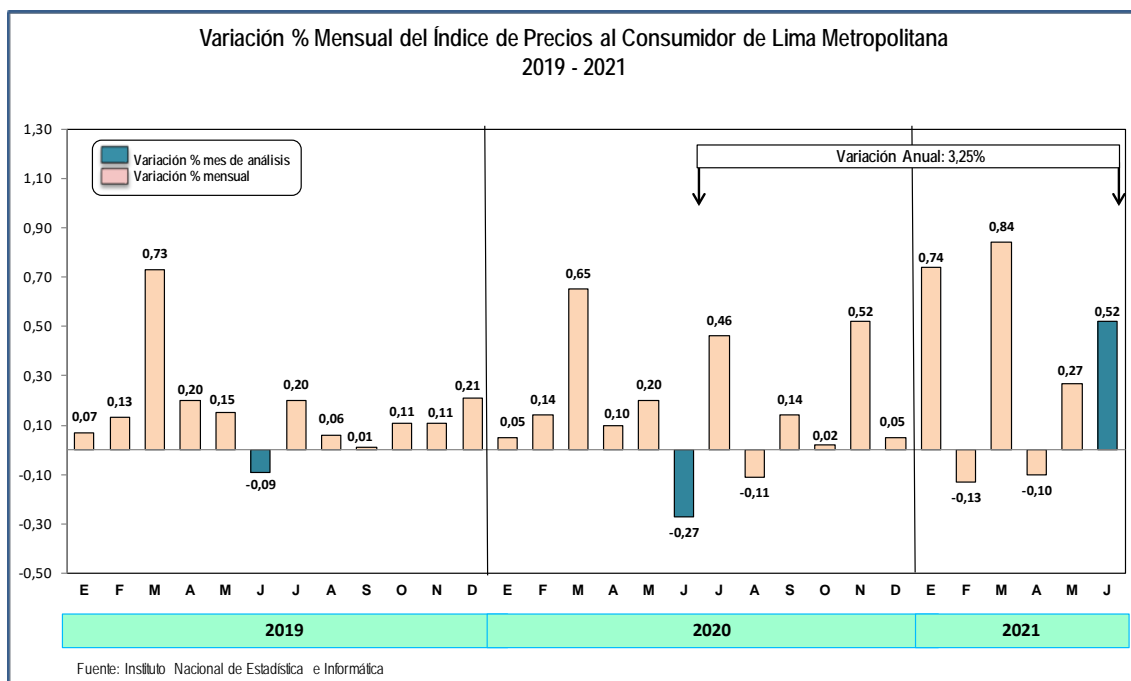
Tasas menores al 3,00% se presentaron en seis ciudades, tres de ellas en la sierra sur: Abancay 2,84%, Puno 2,59% y Arequipa 2,51%; en la costa Tumbes 2,37% y Tacna con 2,29%; y en menor magnitud, la ciudad de Cusco registra una variación de 1,46%.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100)

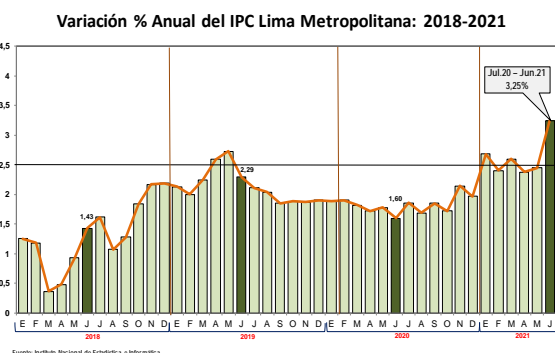
Junio 2021

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio de 2021, presentó una variación de 0,52%, resultado superior al observado en los dos meses precedentes (mayo 0,27% y abril -0,10%), pero inferior al registrado en enero (0,74%) y marzo (0,84%) del presente año.



La variación acumulada del primer semestre del año 2021, fue 2,15%, representando una variación promedio mensual de 0,36%. En relación al comportamiento del avance de los precios para igual periodo (de enero a junio), ha mostrado un mayor dinamismo al registrado en los cinco años anteriores, que se situaron en el entorno del 1,00%, desde junio de 2016 (1,51%) hasta junio 2020 que fue 0,89%.

La variación anual, correspondiente al periodo julio 2020 – junio 2021, llegó a 3,25%, con una tasa promedio mensual de 0,27%. La tendencia anual (variación de los doce últimos meses) mostró en el presente mes un nivel significativamente mayor a la evolución observada en el periodo enero-mayo del presente año, que estuvieron registrando tasas por debajo del 3,00% (en mayo fue 2,45%, abril 2,38%, marzo 2,60%, febrero 2,40% y enero 2,68%).



En junio de 2021, cuatro grandes grupos de consumo mostraron mayor incidencia en el resultado del mes:

Alimentos y Bebidas, presentó el mayor incremento con 0,79%, principalmente por el aumento de precios en los productos agroindustriales, como el aceite vegetal envasado con 7,3%, influenciado por el incremento del insumo importado (aceite crudo de soya) y el alza del tipo de cambio, seguido de la margarina y mantequilla envasadas con 2,1% y 0,3% respectivamente; en igual sentido, se registraron mayores precios en los pescados como bonito 26,1%, lisa 9,1%, perico 7,1%, cabrilla 5,9%, cojinova 4,9%, tollo 2,2%, pampanito 2,0%, choros 1,3%, por los menores ingresos de estos productos al mercado local. También observaron alza los productos farináceos destacando el mayor precio del pan: integral 4,6%, francés 4,3%, yema 4,1%, ciabatta 1,3%; fideos secos: pasta corta 2,1%, pasta larga 1,8%; seguido de galletas saladas 1,4%, rellenas y dulces con 0,5% cada una, productos que han sido influenciados por el comportamiento alcista del precio internacional del trigo y el mayor tipo de cambio, y en los cereales, arroz envasado con 1,8%. En igual sentido, los precios de las carnes también presentaron alza, entre ellas la carne de ave como cortes de pollo: pechuga 3,4%, pierna 2,8%, pollo eviscerado 2,1%, menudencia de pollo 1,9%, y gallina 1,8% (aumento del precio del maíz amarillo duro importado). En las bebidas no alcohólicas subió el precio de las gaseosas y refrescos envasados con 1,5% cada uno; así como los huevos a granel con 2,1%; seguido del azúcar blanca y rubia con 1,3% y 0,4% respectivamente, y en los alimentos, y bebidas consumidas fuera del hogar aumentaron los precios de menú en restaurantes, chicharrones, arroz chaufa, jugos de frutas, sándwiches con 0,4% cada uno. Otros alimentos que mostraron alza de precios fueron las menestras, entre ellas frejol panamito 2,0% y arveja seca partida 1,1%. Contrariamente, bajaron los precios de las hortalizas y legumbres frescas por periodo de cosecha y una mayor oferta, destacando apio con -7,6%, arveja verde -4,7%, plátano verde bellaco -3,4%, lechuga -2,7%, zapallo macre -2,6%, haba verde -1,8%, zanahoria -1,7%, espinaca -1,3%, tomate italiano -1,2%, entre los principales; seguido de frutas como los cítricos: naranja de jugo con -5,1%, mandarina -5,0% y naranja de mesa -3,1%, así como plátano de seda -4,2%, granadilla -4,0%, palta fuerte -2,4%, y los tubérculos, entre ellos olluco -3,8%, yuca amarilla -1,5% y papa amarilla -1,1%; **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, subió 0,73%, por el aumento de precios que registraron los combustibles para el hogar, como gas doméstico 3,5%, gas natural por red para la vivienda 0,8% a partir del 1° de junio y carbón de palo 0,3%; y de las tarifas del servicio de electricidad residencial que subieron en 0,4% por nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de junio (actualización de las variables macroeconómicas y tipo de cambio en la tarifa de distribución). De igual forma, los artículos para la reparación y conservación de la vivienda, como pintura 0,4% y enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,3%, así como, los precios de alquiler para vivienda, tales como departamento en edificio 0,6% y casa independiente 0,2%, impulsados por un mayor tipo de cambio; **Transportes y Comunicaciones**, con una variación de 0,66%, mostró incremento de precios los combustibles para vehículos, como petróleo diésel 3,8%, gasohol 2,9% y gas licuado de petróleo vehicular 2,4% (alza del precio internacional del petróleo y tipo de cambio). Igualmente, la mayor cotización del dólar incidió en el incremento de precios del equipo para el transporte personal, como automóviles 2,3%, bicicletas 2,0% y motocicleta nueva 1,3%; transporte aéreo, entre ellos pasaje aéreo nacional y el internacional con 2,0%, cada uno. También, mostraron aumento de precios los repuestos para vehículos, como neumáticos con 2,7% y filtros 1,5%; así como pasaje en ómnibus interprovincial 1,2% (una mayor demanda por las elecciones presidenciales), y pasaje en auto colectivo con 1,1%; y en menor magnitud, **Cuidados y Conservación de la Salud**, con 0,15%, explicado por los aumentos de precios que observaron los servicios médicos como las consultas médicas; principalmente en ginecología 0,4%, medicina general 0,4% y pediatría 0,2%, en los servicios de atención de salud tales como el servicio dental 0,4%, servicio de psicología 0,2%, seguido del análisis de sangre con 0,2%; así como los aparatos terapéuticos como los anteojos de corrección con 0,2%. De igual modo, subieron los precios en las medicinas entre ellas, hipoglucemiantes 0,5%, sales rehidratantes 0,5%, analgésicos-antipiréticos 0,3%, antimicóticos tópicos 0,3%, botiquín familiar 0,3%, vasodilatadores 0,2%, descongestivos oftálmicos 0,2%, analgésicos, antiinflamatorios 0,2%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Junio 2021

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
Índice General	100,000	0,52	2,15	3,25
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,79	2,66	3,66
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	0,08	0,09
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,73	2,78	6,92
4. Muebles y Enseres	5,753	0,07	0,71	1,34
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,15	1,42	3,19
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,66	2,72	3,71
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,14	1,89	2,09
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,09	0,59	1,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Junio 2021

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,52		100,00
Alimentos y Bebidas	0,79	0,314	60,48
Transporte y Comunicaciones	0,66	0,096	18,44
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,73	0,071	13,72
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,14	0,023	4,38
Cuidados y Conservación de la Salud	0,15	0,006	1,10
Otros Bienes y Servicios	0,09	0,006	1,10
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,07	0,003	0,64
Vestido y Calzado	0,02	0,001	0,14

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo observaron el siguiente comportamiento, en el mes de junio 2021:

Alimentos y Bebidas, mostró un alza de 0,79%, debido a los incrementos de precios en grasas y aceites comestibles con 5,6% (aceite vegetal envasado 7,3%, margarina envasada 2,1% y mantequilla envasada 0,3%); pescados y mariscos con 5,5% (bonito 26,1%, lisa 9,1%, perico 7,1%, cabrilla 5,9%,cojinova 4,9%, tollo 2,2%, pampanito 2,0%, jurel 0,8% y choros 1,3%); seguido de pan y cereales con 1,8% (pan: integral 4,6%, francés 4,3%, yema 4,1%, ciabatta 1,3%, maíz cancha 2,1%, fideos secos: pasta corta 2,1%, pasta larga 1,8%; arroz envasado 1,8%, maíz morado 1,8%, galletas saladas 1,4%, trigo morón 1,3%); y carnes y preparados de carne con 1,4% (cortes de pollo: pechuga 3,4%, pierna 2,8%, pollo eviscerado 2,1%, menudencia de pollo 1,9%; gallina eviscerada 1,8%; carne de vacuno: churrasco 1,3%, sancochado 1,2%, bistec 1,0%). En igual sentido, observaron alza de precios bebidas no alcohólicas con 1,1% (bebidas gaseosas 1,5%, refrescos envasados 1,5%); leche, quesos y huevos con 0,6% (huevos a granel 2,1%, yogurt de leche entera 1,2%); azúcar con 0,4% (blanca 1,3%, rubia 0,4%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,3% (menú en restaurantes 0,4%, chicharrones 0,4%, jugo de frutas 0,4%, arroz chaufa 0,4%, sándwich 0,4%, y anticuchos con 0,3%); así como la cerveza rubia con 0,2% y menestras: frejol panamito 2,0%, arveja seca partida 1,1% y frejol castilla 0,7%.

Contrariamente, presentaron precios a la baja, las hortalizas con -1,1% (apio -7,6%, arveja verde -4,7%, plátano verde inguiri -3,4%, lechuga -2,7%, zapallo macre -2,6%, haba verde -1,8%, zanahoria -1,7%, espinaca -1,3%, tomate italiano -1,2%, brócoli -0,9%); seguido de frutas con -0,4% (naranja de jugo -5,1%, mandarina -5,0%, plátano de seda -4,2%, granadilla -4,0%, naranja de mesa -3,1%, palta fuerte -2,4%, manzana delicia -2,3%, chirimoya -1,8%, papaya -1,3%, melón -1,0%); y tubérculos con -0,2% (olluco -3,8%, yuca amarilla -1,5%, papa amarilla -1,1%).

Vestido y Calzado, registró una ligera variación de 0,02%, por mayores precios en reparación de pantalón 0,3%, ropa para dama: panty y medias 0,3% y casacas 0,1%; para hombre: calcetines de vestir y de deporte 0,2% cada uno.

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró un aumento de 0,73%, observándose alza de precios en los combustibles para el hogar 3,3%, como gas propano doméstico 3,5%, gas natural por red para la vivienda 0,8% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1 de junio 2021) y carbón de palo 0,3%; y el servicio de electricidad residencial en 0,4% (pliego tarifario que rige a partir del 4 de junio). Asimismo, aumentaron los precios de artículos para la reparación y conservación de la vivienda 0,3% (pintura 0,4%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,3%, cables eléctricos 0,2%); y el alquiler de vivienda en 0,3% (departamento en edificio 0,6% y casa independiente 0,2%), por alza de tipo de cambio.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, con 0,07%, mostró aumento de precios en cristalería, vajilla y utensilios con 0,2% (platos 0,5%, ollas 0,4%, lavatorios y tinas 0,3%); aparatos domésticos con 0,2% (plancha 0,5%, refrigeradora 0,3%, olla arrocera 0,3%, calentadores 0,3%, licuadora 0,2%); artículos para cuidado del hogar con 0,1% (jabón para lavar ropa 0,4%, servilletas de papel 0,4%, paños de cocina 0,3%, desodorante ambiental y cera para pisos con 0,2% cada una); artículos textiles del hogar 0,1%.

Cuidados y Conservación de la Salud, varió en 0,15%, debido al aumento de precios en los servicios médicos y similares con 0,3% (consultas: ginecología 0,4%, medicina general 0,4%, pediatría 0,2%; los servicios: dental 0,4%, psicología 0,2%); seguido de anteojos de corrección en 0,2%; los productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (hipoglucemiantes 0,5%, sales rehidratantes 0,5%, productos naturales 0,4%, antimicóticos tópicos 0,3%, analgésicos-antipiréticos 0,3%, botiquín familiar 0,3%, seguido de vaso dilatadores, descongestivos oftálmicos 0,2%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 0,2%).

Transportes y Comunicaciones, presentó un aumento de 0,66%, principalmente por el reajuste de precios en los combustibles: petróleo diésel 3,8%, gasohol 2,9% y GLP vehicular 2,4%. Asimismo, se registraron mayores precios en el equipo de transporte personal con 2,2% (automóvil 2,3%, bicicletas 2,0% y motocicleta nueva 1,3%), transporte aéreo 2,0% (internacional y nacional con 2,0%, cada uno), repuestos y lavado de vehículos con 1,2% (neumáticos 2,7% y filtros 1,5%); y pasaje en ómnibus interprovincial 1,2%, así como el pasaje en auto colectivo con 1,1%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, varió en 0,14%, influenciado por los aumentos de precios en el servicio de esparcimiento y cultura con 0,6% (comida para mascota 2,9%, productos de limpieza y belleza para mascota 1,4%, servicio de baño y corte de pelo para mascotas 0,9% y alquiler del servicio de internet 0,8%); y equipos y accesorios con 0,4% (impresión de fotos 1,3%, reproductores de imágenes 1,2%, televisores 0,7% y microcomputadora 0,6%).

Otros Bienes y Servicios, subió levemente 0,09%, básicamente por los mayores precios en joyas de oro 0,4%, servicio de cuidado personal en 0,1% (pedicure y manicure con 0,3%, cada uno); y artículos de cuidado personal con 0,1% (tintes para el cabello 0,8%, artículos de tocador para bebés 0,7%, cremas corporales y de mano 0,6%, máquina de afeitar, pasta dental y toallas sanitarias con 0,2%, cada uno).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en junio de 2021, una variación de 0,20%, registrando una tasa anual (últimos doce meses) de 1,89%.

La variación de junio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,79%), gasolina y lubricantes (2,83%), gas propano doméstico (3,50%), combustibles sólidos (0,35%), gas natural para la vivienda (0,76%), y electricidad residencial (0,38%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Junio 2021

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
Índice General	100,000	0,52	2,15	3,25
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,79	2,66	3,66
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	1,05	3,60	4,79
1.1.1. Pan y cereales	5,551	1,78	3,70	4,48
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	1,45	5,52	19,83
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	5,52	8,30	5,57
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,58	4,80	0,89
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	5,58	16,76	19,10
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-1,08	2,71	-13,69
1.1.7. Frutas	1,973	-0,36	-3,86	2,93
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,07	-0,33	-7,46
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-0,15	7,64	6,90
1.1.10. Azúcar	0,528	0,44	2,72	-7,18
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,02	-0,18	0,54
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,23	1,10	2,34
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	1,06	2,47	2,40
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,16	0,61	2,21
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,27	0,85	1,50
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	0,08	0,09
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,02	0,10	0,11
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,02	0,09	0,09
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,18	0,42	0,52
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	-0,01	0,04	0,06
2.2.1. Calzado	1,382	-0,01	0,05	0,06
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,00	-0,02	0,08
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,73	2,78	6,92
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,16	1,86	3,43
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,28	0,92	1,45
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	3,19	6,32
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	1,24	3,61	10,25
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,38	-1,09	5,76
3.2.2. Combustible	1,495	3,27	16,34	22,18
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,07	0,71	1,34
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,03	0,65	1,65
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,03	0,62	1,61
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	1,52	2,77
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,08	3,01	3,29

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Junio 2021

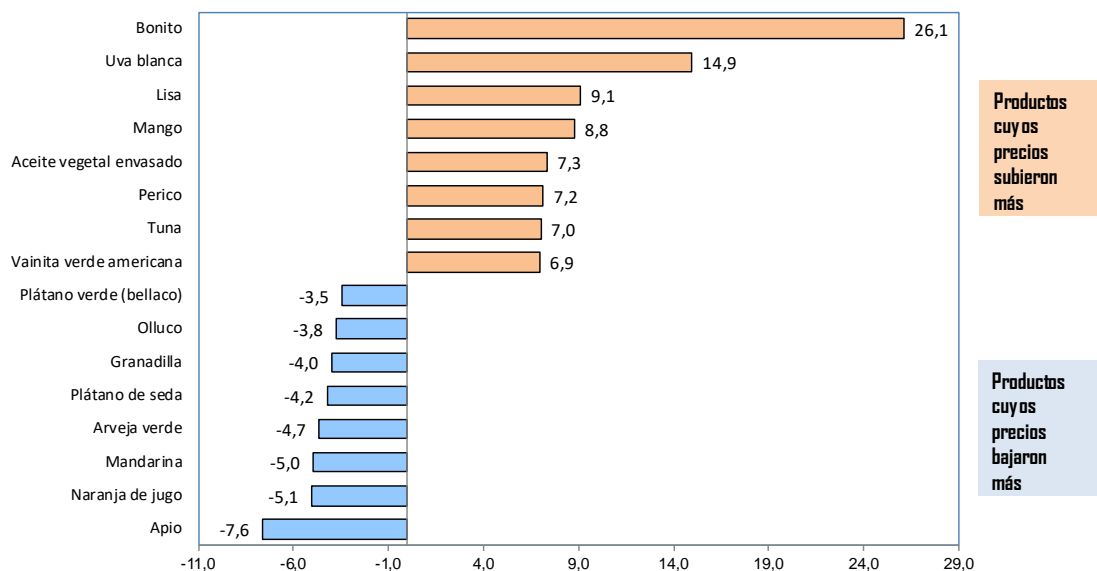
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,19	0,67	1,40
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,16	0,64	1,31
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,50	1,15	2,75
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,21	0,72	1,47
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,11	0,51	1,13
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,13	0,56	1,28
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	-0,06	0,12	-0,10
4.6. Servicio doméstico	2,059	-0,02	0,32	0,90
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,15	1,42	3,19
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,14	1,14	3,49
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,12	1,72	2,71
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,32	2,69	4,16
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00	0,00
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	1,85	2,48
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,66	2,72	3,71
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	2,24	5,33	8,74
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	2,33	19,80	18,74
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	2,33	19,80	18,74
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,18	0,04	1,27
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,01	-0,27	-0,73
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	-0,01	-0,27	-0,73
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,14	1,89	2,09
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,43	1,28	1,60
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,43	1,24	1,56
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,88	3,49	4,40
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,58	3,90	4,78
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,13	0,30	0,38
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	1,62	1,69
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,09	0,59	1,20
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,10	0,63	1,09
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,10	0,45	0,71
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,12	1,92	3,79
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,27	1,02	6,75
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,00	-0,08	-0,91
8.4. Giras turísticas	0,038	0,00	0,00	0,00
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,02	0,27	1,01
8.7. Tabaco	0,127	0,03	0,76	2,30

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Junio 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Junio 2021

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pan francés	4,3	0,057	Plátano de seda	-4,2	-0,013
Pollo eviscerado	2,1	0,051	Mandarina	-5,0	-0,009
Gas propano	3,5	0,050	Arveja verde	-4,7	-0,008
Automóvil	2,3	0,038	Naranja de jugo	-5,1	-0,006
Aceite vegetal envasado	7,3	0,038	Apio	-7,6	-0,004

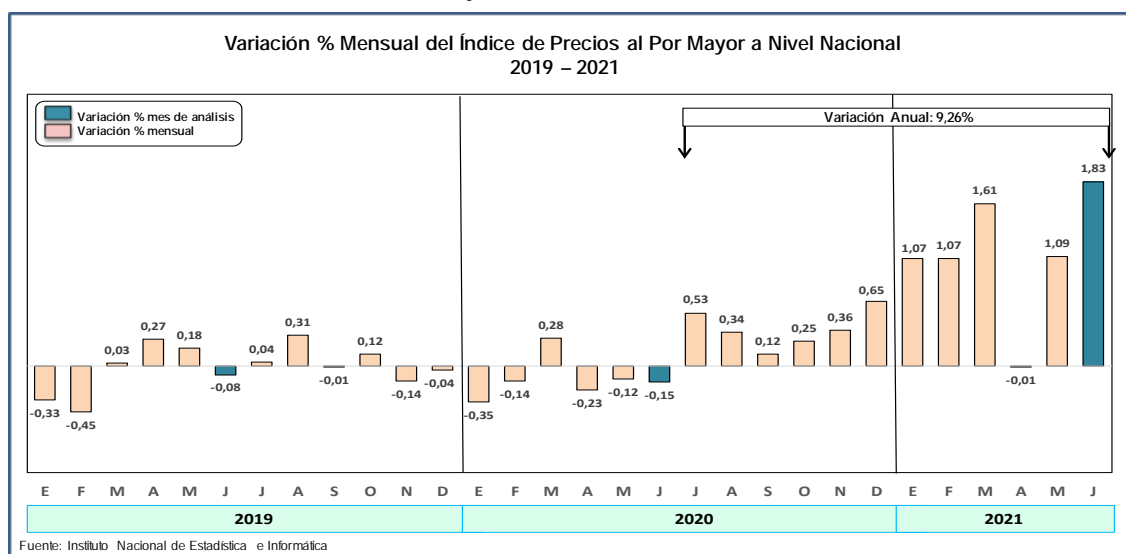
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2021

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en junio 2021, aumentó en 1,83%, con respecto al mes anterior. Acumulando en el primer semestre del año, una variación de 6,82%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 9,26%.



En junio 2021, los precios en los productos nacionales aumentaron en 1,64%, ubicando a los bienes industriales con la mayor incidencia, como petróleo diésel 6,0%, gasohol 4,6%, petróleo industrial 2,6% y gas licuado de petróleo (GLP) en 1,8%; así también, productos alimenticios, aceite refinado de soya 7,4%, fideos de pasta corta 5,2%, manteca vegetal 5,0%, margarina vegetal 4,3%, carne de pollo 3,0% y harina de trigo industrial 2,7%; además de otros bienes manufacturados, como sulfato de cobre 16,4%, compuestos de PVC 14,6%, clavos 10,4%, bolsas de plástico 7,0%, envases de metal 4,4%, varillas de construcción 2,8%, hilados de fibra de algodón 2,1% y cemento 1,4%. De igual forma, diversos productos pecuarios mostraron alza de precios, huevos 3,1%, aves vivas: pollo 2,3% y gallina 1,0%, ganado: vacuno 0,4% y porcino 0,3%; asimismo, productos agrícolas como maíz choclo 6,7%, ají 5,6%, mango 4,3%, papa 2,6%, espárragos frescos 2,5%, café en grano 2,2%, trigo 1,5% maíz amarillo duro 1,1%, palta y limón con 0,3%, cada uno. En igual sentido, subieron de precios los productos pesqueros, bonito 17,8%, lisa 16,9%, perico 9,2%, cachema 7,1%, caballa 5,8%, merluza 5,0% y jurel 3,5%.

Del mismo modo, los bienes importados subieron sus precios en 2,43%, principalmente por los mayores precios en abonos fosfatados 8,4% y nitrogenados 8,1%, aceites lubricantes 7,1%, petróleo diésel 6,3%, fibras de poliésteres 6,2%, planchas de acero 5,9%, aceite crudo de soya 5,3%, resinas PVC 5,0%, tortas de soya y cianuro con 2,5%, cada uno; lenteja 5,4%, algodón sin cardar 4,2%, trigo 3,8% y maíz amarillo duro 2,9%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Junio 2021

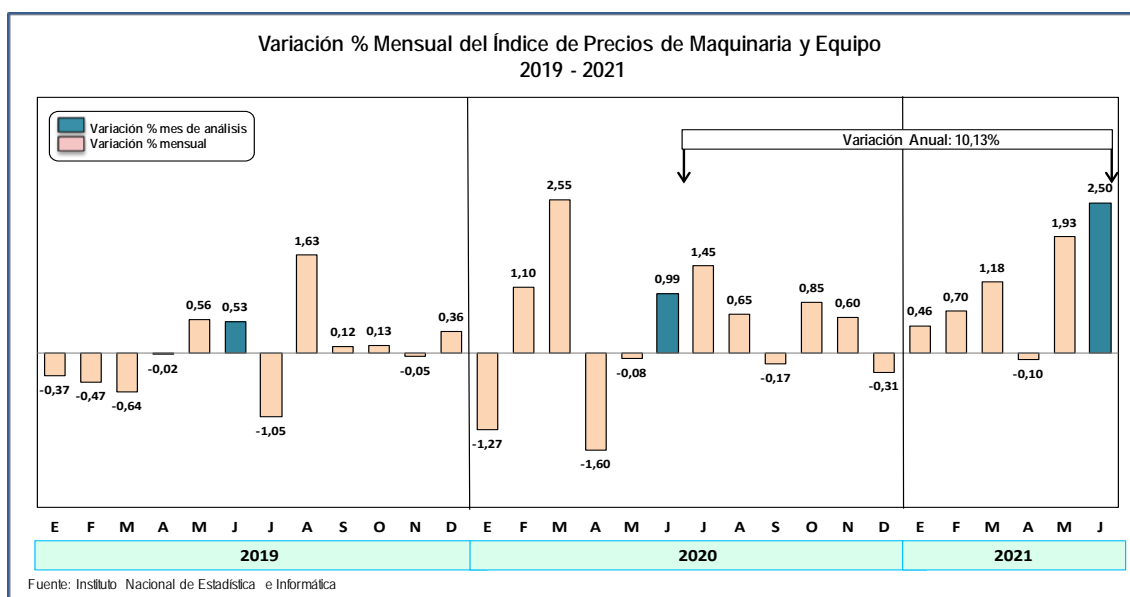
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
Índice General	100,00	1,83	6,82	9,26
1,0 Productos Nacionales	75,92	1,64	6,21	8,34
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,61	4,70	6,40
1,2 Sector Pesca	0,63	5,24	8,62	13,58
1,3 Sector Manufactura	64,74	1,78	6,45	8,64
2,0 Productos Importados	24,08	2,43	8,79	12,24
2,1 Sector Agropecuario	1,28	3,31	12,95	17,57
2,3 Sector Manufactura	22,80	2,38	8,56	11,95

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2021

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio 2021, se incrementó en 2,50%, acumulando en el primer semestre del presente año un alza de 6,82% y una variación anual (últimos doce meses), que se ubica en 10,13%.



En el mes de junio, los precios de los bienes de capital de origen nacional, crecieron en 1,74%, destacando los mayores precios de la maquinaria y equipo para el transporte: mototaxi 4,2%, frenos 3,0%, carrocerías 2,8% y muelles para vehículos automotriz 1,7%. Asimismo, incidió el incremento de precios de la maquinaria y equipo para la industria, como transformadores eléctricos 3,0%, hornos para panadería 2,0%, tableros eléctricos 1,5% y estantes 0,7%; seguido de otra maquinaria y equipo, tales como carretillas y redes para pesca con 1,1% cada uno; y por la maquinaria y equipo para la agricultura, principalmente picos en 1,5%.

Del mismo modo, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado, en 2,78%, incidiendo el alza del dólar. La mayor variación se observó en la maquinaria y equipo para la agricultura: tractores 3,5%, picos 3,1% y lampas 2,4%; así también, la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 3,0%, camionetas pick up 2,7% y repuestos (filtros de aceite 3,0%). Igualmente, se observaron alza de precios en la maquinaria y equipo para la industria: bombas para líquidos 4,5%, computadoras 3,5% y palas cargadoras 3,0% y en otra maquinaria y equipo: instrumentos médicos básicos 4,8%, contadores de electricidad diversos 2,6% y aparatos electromédicos 2,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Junio 2021

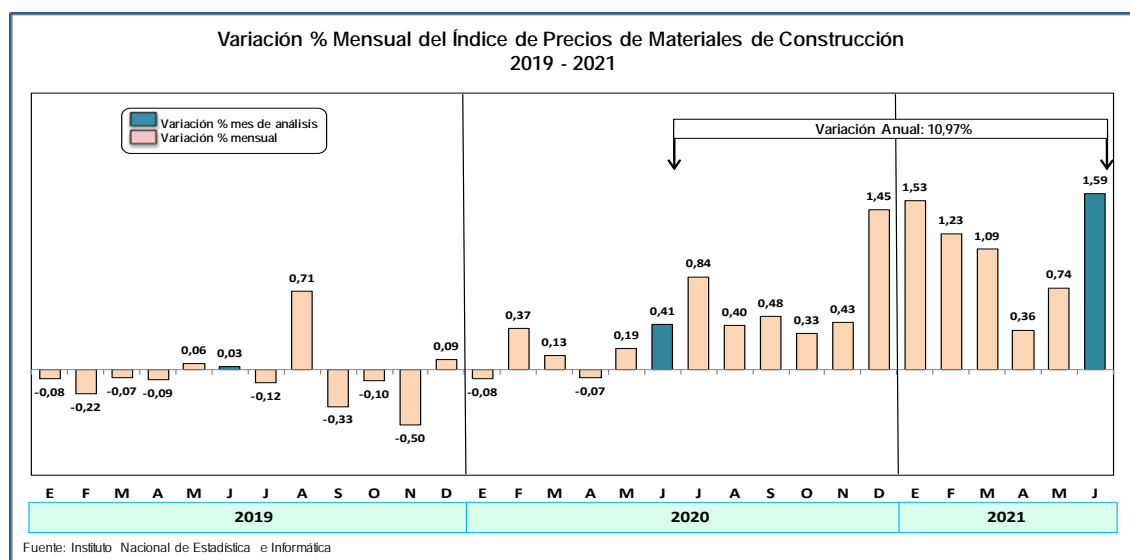
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
Maquinaria y Equipo	100,00	2,50	6,82	10,13
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	1,74	5,79	8,40
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,48	2,43	5,30
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	1,55	5,08	7,85
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	2,43	7,03	9,43
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,61	7,35	9,43
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	2,78	7,20	10,77
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	3,39	10,73	16,11
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	2,73	6,84	10,30
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	2,92	8,05	11,82
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	2,13	3,80	6,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2021

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio 2021, presentó un incremento de 1,59%, acumulando en el primer semestre del año un crecimiento de 6,71%, registrando en los últimos doce meses (julio 2020 – junio 2021) una variación de 10,97%.



En el mes de junio, el resultado estuvo influenciado por el alza de precios que se observó en el grupo metálicos con 5,07%, por los mayores precios en tubos de acero laminado en caliente 7,9%, planchas de acero: LAF 6,8% y LAC 4,9%, alambre negro 6,4%, varillas de construcción 6,1% y clavo 4,6%, explicado por el alza del acero y tipo de cambio; seguido de los suministros eléctricos con 2,37%, entre ellos: alambre y cables para las instalaciones telefónicas 5,3%, cables para energía 3,3% y alambres y cables para instalaciones fijas 1,6%, debido al mayor costo del cobre. Así también, subieron los precios en maderas 2,25%, tales como, cachimbo 6,0%, roble 4,2%, tornillo 2,6% y tableros aglomerados 2,5%, explicado por el mayor costo del transporte y escasez; tubos y accesorios de plásticos con 1,07%, incidiendo accesorios de PVC para agua y desagüe 1,5%, tubos de PVC 1,4% y tanques para agua 1,3%; con menor variación los precios en ladrillos en 0,33%, tipo pandereta 0,6%, pastelero y king kong 0,4% cada uno; estructuras de concreto con 0,18%, planchas de yeso 1,4%, planchas onduladas de fibra y planchas planas en 0,8% cada uno, por mayor demanda, y el grupo de aglomerantes con una ligera variación de 0,01%.

De otro lado, presentó disminución de precios en los agregados con -0,85%, como el hormigón -1,0% y la piedra -0,6%, por una menor demanda; mayólicas y mosaicos con -0,07%, básicamente en revestimientos para pared -0,5%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Junio 2021

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	1,59	6,71	10,97
1 Maderas	6,04	2,25	9,30	11,33
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	1,07	7,69	13,18
3 Suministros Eléctricos	7,78	2,37	8,94	15,11
4 Vidrios	1,15	1,56	4,14	9,38
5 Ladrillos	5,14	0,33	7,11	27,66
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,07	-0,79	2,44
7 Aglomerantes	25,84	0,01	1,42	1,47
8 Agregados	6,06	-0,85	-1,00	0,77
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,18	0,56	1,41
10 Metálicos	21,57	5,07	19,00	28,53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Junio 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
Índice General	100,00	0,53	2,37	3,51
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	1,01	3,83	4,45
01.1. Alimentos	25,36	1,04	4,04	4,73
01.1.1. Pan y cereales	5,92	1,78	3,87	4,45
01.1.2. Carne	5,78	1,25	4,66	18,87
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	3,79	7,82	4,34
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,75	4,68	0,86
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	5,78	17,52	19,14
01.1.6. Frutas	2,51	-0,59	-3,29	1,87
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-0,58	5,40	-7,43
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,63	3,58	-6,52
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,41	0,86	0,43
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,68	1,48	1,46
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,09	-0,21	0,06
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,80	1,73	1,67
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,07	0,64	1,92
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,02	0,48	1,71
02.1.3. Cerveza	0,87	0,05	0,50	1,81
02.2. Tabaco	0,13	0,22	1,21	2,67
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,05	0,18	0,21
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,06	0,21	0,29
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,07	0,19	0,24
03.2. Calzado	1,48	0,02	0,09	-0,02
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,01	0,04	-0,10
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,72	2,99	6,87
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,28	0,74	1,09
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,28	0,74	1,09
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,07	2,38	4,38
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,07	2,70	4,96
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,16	4,14	10,36
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,45	-0,87	5,73
04.5.2. Gas	1,50	2,81	17,47	23,22
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,16	0,87	1,60
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,05	0,83	2,10
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,05	0,82	2,09
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,21	0,82	1,30
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,20	0,97	1,93
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,51	2,26	3,27
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,28	1,14	2,22
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,15	0,77	1,34
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,22	1,04	1,77
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,09	0,53	0,95

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base: Diciembre 2011 = 100)
Junio 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
06. Salud	3,20	0,15	1,44	3,09
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,11	1,13	2,74
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,11	1,08	2,69
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,04	1,49	2,42
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,33	2,81	5,15
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,45	3,46	6,52
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,32	2,85	4,77
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,08	1,30	2,92
06.3. Servicios de hospital	0,32	-0,01	0,31	0,66
07. Transporte	12,44	0,88	3,95	6,59
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	2,23	5,60	8,57
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	2,26	5,73	8,62
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	2,41	19,77	18,10
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	2,86	25,93	23,19
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,41	1,46	4,58
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,36	1,32	4,48
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	2,12	6,17	7,72
08. Comunicaciones	3,66	0,06	0,15	0,35
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,10	-0,44	-0,31
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,06	0,21	0,39
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,19	-0,53
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,82	5,06	12,38
09. Recreación y Cultura	4,95	0,41	2,16	2,52
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,38	1,14	1,41
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,51	1,59	1,24
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,42	1,25	2,70
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	1,55	4,42	5,10
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,02	2,50	2,67
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,00	3,04	3,20
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,10	1,06	1,57
09.5.1. Libros	0,31	0,07	1,77	1,81
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	-0,01	0,26
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,05	0,54	0,69
10. Educación	8,36	0,00	2,00	2,00
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	3,97	3,97
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	4,32	4,32
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	0,04	0,04
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,28	1,07	2,16
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,28	1,08	2,19
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,28	1,14	2,27
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,30	0,77	1,83
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,10	-0,36	-1,26
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,19	0,76	1,36
12.1. Cuidado personal	5,42	0,21	0,78	1,29
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,37	2,26	4,72
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,19	0,58	0,85
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,19	0,64	2,74
12.5. Seguros	0,23	0,00	1,40	2,19
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,10	0,50	1,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
Índice General	100,000	0,53	2,37	3,51
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,74	2,80	3,61
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,97	3,68	4,34
1.1.1. Pan y cereales	5,922	1,78	3,87	4,42
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,27	4,64	18,95
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	3,79	7,82	4,34
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,75	4,68	0,86
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	5,78	17,52	19,14
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-1,28	3,72	-14,78
1.1.7. Frutas	2,416	-0,48	-3,70	2,54
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,14	0,25	-8,40
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-0,07	10,34	6,74
1.1.10. Azúcar	0,876	0,63	3,58	-6,52
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,02	-0,01	0,33
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,38	1,35	1,88
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,81	1,75	1,64
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,02	0,48	1,71
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,28	1,08	2,19
2. Vestido y Calzado	5,686	0,05	0,18	0,21
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,06	0,21	0,29
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,06	0,21	0,30
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,14	0,08	0,08
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,02	0,09	-0,02
2.2.1. Calzado	1,381	0,01	0,04	-0,10
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,17	0,74	0,89
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,71	2,98	6,83
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,18	1,61	2,86
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,26	0,86	1,42
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,07	2,70	4,96
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,16	4,14	10,36
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,45	-0,87	5,73
3.2.2. Combustibles	1,652	2,60	15,86	20,97
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,14	1,01	1,72
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,08	0,95	2,28
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,09	0,94	2,27
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	1,52	2,76
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,05	2,73	3,43

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,20	0,97	1,93
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,19	0,96	1,89
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,50	1,15	2,75
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,37	1,52	2,48
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,20	0,92	1,57
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,22	1,00	1,72
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,00	0,19	-0,02
4.6. servicio doméstico	1,709	0,09	0,54	0,98
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,14	1,45	3,05
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,11	1,10	2,77
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,04	1,49	2,42
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,33	2,81	5,15
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	-0,01	0,31	0,66
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	1,68	2,25
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,75	3,31	5,48
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	2,23	5,60	8,57
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	2,36	19,30	17,73
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,41	1,46	4,58
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	2,12	6,17	7,72
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	1,48	1,62	10,62
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,28	1,30	4,07
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,01	-0,19	-0,49
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,15	2,00	2,19
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,35	1,13	1,51
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,35	1,10	1,47
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,88	3,49	4,40
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,71	3,33	4,16
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,10	0,23	0,51
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,01	1,93	1,97
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,19	0,75	1,35
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,21	0,78	1,29
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,19	0,58	0,85
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,37	2,26	4,72
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	13,37	13,37
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,47	1,60	6,13
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,10	-0,36	-1,26
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,05	0,54	0,69
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,04	0,36	0,96
8.7. Tabaco	0,133	0,22	1,21	2,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Junio 2021

Ciudad	Variación Porcentual		
	Junio 2021	Ene. - Jun.21	Jul.20 - Jun.21
Nacional	0,53	2,37	3,51
Abancay	0,76	1,93	2,84
Arequipa	0,76	2,56	2,51
Ayacucho	0,53	3,34	3,71
Cajamarca	0,56	2,80	4,70
Cerro de Pasco	0,44	2,94	5,67
Chachapoyas	0,90	5,01	4,48
Chiclayo	0,78	4,02	5,03
Chimbote	0,52	2,93	4,40
Cusco	0,38	1,52	1,46
Huancavelica	0,52	1,97	6,42
Huancayo	0,34	3,97	5,25
Huánuco	0,90	3,15	6,72
Huaraz	0,61	4,53	5,80
Ica	0,52	2,73	5,89
Iquitos	0,72	2,53	5,78
Lima Metropolitana	0,52	2,15	3,25
Moquegua	0,94	4,21	4,70
Moyobamba	0,29	4,02	5,71
Piura	0,19	2,44	3,27
Pucallpa	0,65	4,20	6,42
Puerto Maldonado	0,92	4,53	7,16
Puno	0,24	0,92	2,59
Tacna	0,66	1,90	2,29
Tarapoto	0,42	2,74	3,42
Trujillo	0,37	2,15	3,74
Tumbes	0,37	2,51	2,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	127,59	130,31	132,77	136,32	0,13	0,07	0,05	0,74	0,13	0,07	0,05	0,74	1,25	2,13	1,89	2,68
FEBRERO	127,91	130,48	132,96	136,15	0,25	0,13	0,14	-0,13	0,38	0,19	0,20	0,62	1,18	2,00	1,90	2,40
MARZO	128,54	131,42	133,82	137,30	0,49	0,73	0,65	0,84	0,87	0,92	0,84	1,46	0,36	2,25	1,82	2,60
ABRIL	128,36	131,69	133,96	137,15	-0,14	0,20	0,10	-0,10	0,73	1,12	0,95	1,36	0,48	2,59	1,72	2,38
MAYO	128,38	131,88	134,23	137,52	0,02	0,15	0,20	0,27	0,75	1,27	1,15	1,63	0,93	2,73	1,78	2,45
JUNIO	128,81	131,77	133,87	138,23	0,33	-0,09	-0,27	0,52	1,08	1,18	0,89	2,15	1,43	2,29	1,60	3,25
JULIO	129,31	132,04	134,49		0,38	0,20	0,46		1,47	1,39	1,35		1,62	2,11	1,86	
AGOSTO	129,48	132,12	134,35		0,13	0,06	-0,11		1,60	1,45	1,24		1,07	2,04	1,69	
SETIEMBRE	129,72	132,13	134,53		0,19	0,01	0,14		1,80	1,46	1,38		1,28	1,85	1,82	
OCTUBRE	129,83	132,27	134,55		0,08	0,11	0,02		1,88	1,57	1,40		1,84	1,88	1,72	
NOVIEMBRE	129,99	132,42	135,25		0,12	0,11	0,52		2,01	1,68	1,92		2,17	1,87	2,14	
DICIEMBRE	130,23	132,70	135,32		0,18	0,21	0,05		2,19	1,90	1,97		2,19	1,90	1,97	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2018 - 2021
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	119,4897	122,3071	124,5895	128,2321	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	1,44	2,36	1,87	2,92
FEBRERO	119,8444	122,4853	124,7428	128,2174	0,30	0,15	0,12	-0,01	0,48	0,20	0,17	0,79	1,39	2,20	1,84	2,79
MARZO	120,4277	123,3130	125,4989	129,1909	0,49	0,68	0,61	0,76	0,97	0,88	0,78	1,56	0,61	2,40	1,77	2,94
ABRIL	120,2789	123,5860	126,0176	129,2518	-0,12	0,22	0,41	0,05	0,84	1,10	1,19	1,61	0,46	2,75	1,97	2,57
MAYO	120,3253	123,6911	126,0343	129,5305	0,04	0,09	0,01	0,22	0,88	1,19	1,21	1,83	1,08	2,80	1,89	2,77
JUNIO	120,7519	123,6143	125,8037	130,2164	0,35	-0,06	-0,18	0,53	1,24	1,13	1,02	2,37	1,58	2,37	1,77	3,51
JULIO	121,2325	123,9016	126,5713		0,40	0,23	0,61		1,64	1,36	1,64		1,78	2,20	2,15	
AGOSTO	121,4336	124,0434	126,6919		0,17	0,11	0,10		1,81	1,48	1,73		1,32	2,15	2,14	
SETIEMBRE	121,6723	124,0874	126,8933		0,20	0,04	0,16		2,01	1,51	1,90		1,47	1,98	2,26	
OCTUBRE	121,8225	124,2594	126,7328		0,12	0,14	-0,13		2,14	1,65	1,77		2,07	2,00	1,99	
NOVIEMBRE	122,0092	124,3856	127,1635		0,15	0,10	0,34		2,29	1,76	2,11		2,43	1,95	2,23	
DICIEMBRE	122,2367	124,5330	127,2076		0,19	0,12	0,03		2,48	1,88	2,15		2,48	1,88	2,15	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	105,74	108,51	108,36	111,62	0,26	-0,33	-0,35	1,07	0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,37	2,62	-0,14	3,01
FEBRERO	106,14	108,02	108,21	112,81	0,38	-0,45	-0,14	1,07	0,63	-0,78	-0,49	2,14	0,63	1,78	0,17	4,25
MARZO	106,24	108,05	108,52	114,62	0,09	0,03	0,28	1,61	0,72	-0,75	-0,21	3,79	0,32	1,71	0,43	5,63
ABRIL	106,14	108,35	108,27	114,61	-0,09	0,27	-0,23	-0,01	0,63	-0,48	-0,44	3,78	0,49	2,08	-0,07	5,86
MAYO	106,88	108,54	108,14	115,86	0,70	0,18	-0,12	1,09	1,34	-0,30	-0,56	4,90	1,32	1,56	-0,37	7,14
JUNIO	107,18	108,45	107,97	117,97	0,28	-0,08	-0,15	1,83	1,62	-0,38	-0,71	6,82	1,74	1,18	-0,44	9,26
JULIO	107,26	108,49	108,55		0,07	0,04	0,53		1,69	-0,35	-0,18		1,92	1,15	0,05	
AGOSTO	107,40	108,83	108,92		0,13	0,31	0,34		1,83	-0,04	0,16		1,87	1,33	0,08	
SETIEMBRE	108,07	108,82	109,05		0,63	-0,01	0,12		2,47	-0,05	0,28		2,29	0,69	0,22	
OCTUBRE	108,49	108,95	109,33		0,39	0,12	0,25		2,87	0,07	0,53		2,76	0,42	0,35	
NOVIEMBRE	109,01	108,79	109,72		0,48	-0,14	0,36		3,36	-0,07	0,90		3,42	-0,20	0,85	
DICIEMBRE	108,87	108,74	110,44		-0,13	-0,04	0,65		3,22	-0,12	1,56		3,22	-0,12	1,56	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2018 - 2021 (Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	111,43	114,91	114,68	122,27	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-2,97	3,13	-0,20	6,62
FEBRERO	111,79	114,37	115,94	123,12	0,32	-0,47	1,10	0,70	-0,17	-0,84	-0,18	1,16	-0,97	2,31	1,38	6,19
MARZO	112,25	113,64	118,90	124,58	0,42	-0,64	2,55	1,18	0,25	-1,47	2,37	2,35	-0,50	1,24	4,62	4,78
ABRIL	111,73	113,62	117,00	124,45	-0,47	-0,02	-1,60	-0,10	-0,22	-1,50	0,73	2,24	-0,56	1,69	2,98	6,37
MAYO	112,52	114,25	116,91	126,85	0,71	0,56	-0,08	1,93	0,49	-0,94	0,65	4,21	-0,20	1,54	2,32	8,50
JUNIO	112,79	114,86	118,06	130,02	0,23	0,53	0,99	2,50	0,73	-0,42	1,64	6,82	-0,03	1,84	2,79	10,13
JULIO	112,92	113,65	119,77		0,11	-1,05	1,45		0,84	-1,47	3,12		0,80	0,65	5,38	
AGOSTO	113,00	115,50	120,54		0,08	1,63	0,65		0,92	0,14	3,78		1,07	2,21	4,36	
SETIEMBRE	113,70	115,64	120,34		0,62	0,12	-0,17		1,54	0,26	3,61		1,78	1,70	4,07	
OCTUBRE	114,15	115,79	121,37		0,39	0,13	0,85		1,94	0,39	4,49		1,78	1,44	4,81	
NOVIEMBRE	115,33	115,73	122,10		1,03	-0,05	0,60		3,00	0,34	5,12		3,22	0,35	5,50	
DICIEMBRE	115,34	116,15	121,72		0,01	0,36	-0,31		3,01	0,70	4,79		3,01	0,70	4,79	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	112,13	115,70	115,00	122,68	0,11	-0,08	-0,08	1,53	0,11	-0,08	-0,08	1,53	1,74	3,19	-0,61	6,67
FEBRERO	113,73	115,45	115,42	124,19	1,42	-0,22	0,37	1,23	1,53	-0,29	0,29	2,78	3,61	1,52	-0,03	7,59
MARZO	113,92	115,37	115,58	125,54	0,17	-0,07	0,13	1,09	1,71	-0,37	0,42	3,90	3,71	1,27	0,18	8,62
ABRIL	114,60	115,26	115,50	125,99	0,59	-0,09	-0,07	0,36	2,31	-0,46	0,36	4,27	4,68	0,57	0,21	9,08
MAYO	114,77	115,33	115,72	126,92	0,15	0,06	0,19	0,74	2,46	-0,40	0,55	5,05	4,61	0,49	0,33	9,69
JUNIO	114,90	115,36	116,19	128,94	0,11	0,03	0,41	1,59	2,58	-0,37	0,96	6,71	4,62	0,41	0,71	10,97
JULIO	115,02	115,23	117,17		0,10	-0,12	0,84		2,68	-0,49	1,81		4,64	0,19	1,69	
AGOSTO	115,26	116,05	117,64		0,21	0,71	0,40		2,90	0,22	2,22		3,99	0,68	1,37	
SETIEMBRE	115,50	115,67	118,20		0,21	-0,33	0,48		3,11	-0,11	2,70		3,72	0,15	2,19	
OCTUBRE	115,68	115,56	118,59		0,16	-0,10	0,33		3,28	-0,20	3,04		3,57	-0,11	2,62	
NOVIEMBRE	115,78	114,98	119,09		0,09	-0,50	0,43		3,37	-0,70	3,48		3,62	-0,69	3,57	
DICIEMBRE	115,79	115,09	120,83		0,01	0,09	1,45		3,38	-0,61	4,99		3,38	-0,61	4,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Setiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	155,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	155,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	155,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	155,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Febrero	132,96	139,69	122,87	119,95	155,99	152,67	159,33	127,6	0,15	0,22	2,34
	Marzo	133,82	141,25	120,61	120,06	156,68	156,03	159,16	128,1	0,42	0,64	1,73
	Abril	133,96	141,28	119,34	120,76	156,99	156,03	159,16	128,4	0,18	0,82	1,87
	Mayo	134,23	142,07	116,77	114,84	157,26	156,19	159,16	128,5	0,13	0,95	1,86
	Junio	133,87	140,98	112,84	116,21	157,51	154,58	160,42	128,6	0,07	1,02	1,91
	Julio	134,49	142,40	108,96	117,74	158,56	158,22	163,47	128,6	0,03	1,05	1,81
	Agosto	134,35	141,75	107,73	117,74	158,82	154,55	164,45	128,8	0,11	1,17	1,79
	Setiembre	134,53	141,88	110,19	119,43	159,20	157,43	165,87	128,9	0,05	1,22	1,83
	Octubre	134,55	141,76	109,52	119,45	159,57	156,19	166,42	129,0	0,08	1,30	1,68
	Noviembre	135,25	143,01	109,37	120,31	160,21	150,15	171,06	129,1	0,11	1,41	1,75
	Diciembre	135,32	142,35	110,92	122,45	160,37	150,36	171,52	129,6	0,34	1,76	1,76
2021	Enero	136,32	144,38	118,51	132,43	160,65	150,11	171,57	129,6	0,00	0,00	1,69
	Febrero	136,15	143,48	125,61	136,80	160,84	149,25	171,40	129,6	0,03	0,03	1,57
	Marzo	137,30	145,01	133,02	136,83	161,01	149,89	171,38	130,4	0,64	0,67	1,79
	Abril	137,15	144,11	133,53	139,19	161,31	151,78	173,95	130,6	0,11	0,78	1,72
	Mayo	137,52	145,00	137,19	139,22	161,81	153,44	169,02	130,8	0,17	0,95	1,76
	Junio	138,23	146,14	141,07	144,09	162,37	154,61	169,66	131,0	0,20	1,12	1,89
Var. % mes		0,52	0,79	2,83	3,50	0,35	0,76	0,38	0,20			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

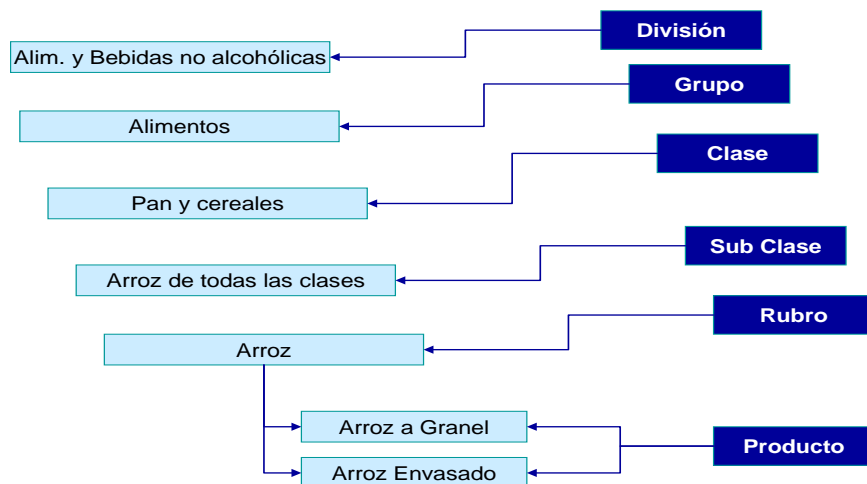
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m w_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y

frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic.2001	Base Año 2009
	ENAPROM	ENAPREF
	Oct. 1993 - Set. 1994	May.2008 - Abr.2009
ÍNDICE GENERAL	100,000	100,000
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transporte y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR		
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

- $P_{jr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{jr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- I_{i0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{jr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{jr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i , en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.

Lima, 01 julio 2021